



CODIGO DE VERIFICACIÓN uZKQeJZQNC

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA COMUNAL PALOS BLANCOS
SIGLA: COMUNAL PALOS BLANCOS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800210432-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : APARTADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002852
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 07 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 19 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,606,374,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KM 1 SALIDA HACIA TURBO BODEGA TROPICENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05045 - APARTADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3197060
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tramites@gruposantamaria.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 43 A NO. 19 -17 OF 1006
MUNICIPIO : 05001 - MEDELLIN
CORREO ELECTRÓNICO : notificaciones.judiciales@gruposantamaria.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen



CODIGO DE VERIFICACIÓN uZKQeJZQNC

personalmente a través del correo electrónico de notificación :
notificaciones.judiciales@gruposantamaria.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 16 DE MAYO DE 1997 SUSCRITA POR GOBERNACION DE ANTIOQUIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12686 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE MAYO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA COMUNAL PALOS BLANCOS.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 07 DE MAYO DE 2019 BAJO EL NÚMERO S0002852 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 25 DEL 26 DE FEBRERO DE 2019 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12687 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE MAYO DE 2019, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN A APARTADO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ANTIOQUIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
25	20190226	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MEDELLIN	RE01-12687	20190507
AC-12	20060307	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MEDELLIN	RE01-12689	20190507
24	20180306	ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS	MEDELLIN	RE01-12694	20190507
25	20190226	ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS	MEDELLIN	RE01-12696	20190507

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: PROMOVER, ORGANIZAR, INCENTIVAR Y AYUDAR EN LA CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS VIALES, EN PRO DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE LAS VEREDAS EL DIAMANTE, SAN PABLO, PUNTO ROJO, PUERTO GIRÓN Y DE CUALQUIER OTRO TERCERO CON INTERESES EN EL SECTOR, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS AQUELLOS QUE



CODIGO DE VERIFICACIÓN uZKQeJZQNC

HABITAN EN LA COMUNAL, REDUCIENDO DISTANCIAS Y MEJORANDO LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS QUE MORAN EN LAS VEREDAS MÁS ALEJADAS DEL CASCO URBANO, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD, AL FACILITAR EL ACCESO A HOSPITALES, ESCUELAS, UNIVERSIDADES UBICADAS EN LA REGIÓN. LAS ACTIVIDADES QUE COMPRENDE ESTE OBJETO SOCIAL, SIN PERJUICIO DE CUALQUIER OTRA QUE IMPACTE FAVORABLE Y POSITIVAMENTE A LA POBLACIÓN, SON LAS SIGUIENTES: DESARROLLAR TODAS LAS LABORES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS Y CARRETEABLES QUE FACILITEN CRUZAN E INTEGRAN LA COMUNAL PALOS BLANCOS, ASÍ COMO TODA OTRA QUE EN EL CORTO O LARGO PLAZO SEA PERTINENTE CONSTRUIR, PARA DE ESTA FORMA, AL CONTAR CON VÍAS IDÓNEAS, MEJORE EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNAL, INTEGRADA POR LAS VEREDAS EL DIAMANTE, SAN PABLO, PUNTO ROJO, PUERTO GIRÓN Y DE CUALQUIER OTRO TERCEROS CON INTERESES EN EL SECTOR. 2. CON LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS, IMPULSAR Y FACILITAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS PARA POBLACIÓN DESPLAZADA, POR EL CONFLICTO ARMADO DE TANTO AÑOS DE LA REGIÓN DE URABÁ, PORQUE PERMITIRÁN EL DESPLAZAMIENTO Y MOVILIZACIÓN DE PERSONAS, INSUMOS, COSECHAS, PRODUCTOS DESDE Y HASTA LAS CABECERAS MUNICIPALES, CENTROS DE ACOPIO, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE ESTOS. 3. FACILITAR EL LIBRE DESPLAZAMIENTO DE LA COMUNIDAD RURAL Y CAMPESINA DE LA COMUNAL, CON LO CUAL, LOS NIÑOS Y JÓVENES PODRÁN ACCEDER A SUS CENTROS DE EDUCACIÓN, PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS DE PRIMARIA Y BACHILLERATO; LOS ADULTOS A SUS SITIOS DE TRABAJO Y EN GENERAL, A CUALQUIER LUGAR DE INTERÉS COMO CENTROS DE SALUD, CENTROS COMERCIALES, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS ELLOS. 4. PROMOVER POR TODO EL PROGRESO Y BIENESTAR DE LA COMUNAL, MEDIANTE SU COLABORACIÓN EN EL ESTUDIO DE PROBLEMAS Y LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PARA RESOLVERLAS. OBJETO SOCIAL SECUNDARIO. SE ENTENDERÁN INCLUIDOS EN EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 32 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	AGRICOLA SANTAMARIA S.A.S.	NIT 890930060-1

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 32 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	AGRICOLA SARA PALMA S A	NIT 800021137-2

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 32 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :



CODIGO DE VERIFICACIÓN uZKQeJZQNC

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	AGRICOLA EL RETIRO S.A.S. EN REORGANIZACION	NIT 800059030-8

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 32 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VACANTE	VACANTE VACANTE	*****

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 32 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VACANTE	VACANTE VACANTE	*****

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 32 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VACANTE	VACANTE VACANTE	*****

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 107 DEL 03 DE AGOSTO DE 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12693 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALCARAZ RESTREPO JOHN JAMES	CC 71,763,436

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES. SERÁN LAS SIGUIENTES: 1- LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN, EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO Y DIRIGIR LA ADMINISTRACIÓN. DE SUS NEGOCIOS CON SUJECCIÓN A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2- CONVOCAR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 3- NOMBRAR LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACIÓN PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 4- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE EL CASO REQUIERA, PREVIO CONCEPTO FAVORABLE CE LA JUNTA DIRECTIVA. 5- CELEBRAR LOS ACTOS Y



CODIGO DE VERIFICACIÓN uZKQeJZQNC

CONTRATOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, OBTENIENDO PREVIAMENTE LA AUTORIZACIÓN CE LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS CASOS A QUE ALUDEN LOS ESTATUTOS. 6- CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A SESIONES EXTRAORDINARIAS. 7- RENDIR A LA JUNTA DIRECTIVA INFORME SOBRE SUS LABORES CON PERIODICIDAD Y EN LAS OPORTUNIDADES QUE ESTA SEÑALE. 8- SUMINISTRAR A LA ASAMBLEA GENERAL TODAS LAS INFORMACIONES QUE ELLA EXIJA. 9- CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA ASOCIACIÓN. 10- PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PROYECTOS TENDIENTES A MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. 11-CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN OLE DELEGUEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL: ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA ESTÁ LA DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA REALIZAR ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS QUE TENGAN UNA CUANTÍA SUPERIOR A CIEN (100 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 26 DEL 02 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13231 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA REVISORIA FISCAL	CROWE CO S.A.S	NIT 830000818-9	293

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 26 DEL 02 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13231 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CUENCA GORDILLO JUAN CARLOS	CC 79,262,252	215109-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 26 DEL 02 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13231 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	PATIÑO GONZALEZ ANA MARIA	CC 1,040,732,384	173913-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el



CODIGO DE VERIFICACIÓN uZKQeJZQNC

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$480,146,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9499

CERTIFICA

ORGANOS DE ADMINISTRACION: LA ASOCIACION TIENEN LOS SIGUIENTES ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL. 1. ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS. 2. REVISOR FISCAL. 3. JUNTA DIRECTIVA. 4. PRESIDENTE

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE URABA
ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA COMUNAL PALOS BLANCOS

Fecha expedición: 2024/06/28 - 15:34:41 **** Recibo No. S000461674 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240628-0053

CODIGO DE VERIFICACIÓN uZKQeJZQNC

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación uZKQeJZQNC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
